



INFORME DE COMISIÓN

Biól. María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Vida Silvestre

NUMERO:	FECHA: 9 de septiembre de 2024
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Tabasco	
PERIODO: 21 al 26 de agosto de 2024.	

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo el traslado de ejemplares cría de la especie Mono aullador (*Alouatta palliata*) del Centro para la Conservación e investigación de la Vida Silvestre (CIVS) Los Reyes a la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre denominada EL MONO DEL CACAO con registro DGVS-UMA-VL-3747-TAB con la finalidad de comenzar con la rehabilitación para la reintegración a su hábitat natural.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

El personal comisionado de esta Dirección General de Vida Silvestre, por vía terrestre, realizó el traslado de los ejemplares de fauna silvestre de la especie Mono aullador (*Alouatta palliata*) desde el CIVS Los Reyes hasta la UMA denominada EL MONO DEL CACAO, ubicada en el municipio de Comalcalco, estado de Tabasco.

Durante el trayecto, se monitoreó el estado físico y de salud de los ejemplares, manteniéndolos en todo momento, alimentados, hidratados y aseados.

Una vez en la UMA denominada EL MONO DEL CACAO, se realizó un recorrido para el reconocimiento del lugar, observando la presencia de ejemplares de todas las etapas (adultos, juveniles y crías) de esta misma especie en vida libre. Se revisaron los albergues y se le acondicionaron con elementos (ambientación) para su esparcimiento y buena adaptación.

Todos los días se trabajó en conjunto con el propietario de la UMA, para realizar mejoras y adaptaciones a los albergues, se monitoreó permanentemente el estado físico y clínico de los ejemplares, dando atención médica veterinaria, cuando se requirió, además de hacer adaptaciones necesarias en la dieta.

Posteriormente se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de la UMA CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKÁ con registro INE/CITES/DFYFS-ZOO-E-0031-00-TAB., en donde se solicitó su colaboración para que en caso de que los ejemplares de Mono Aullador albergados en la UMA EL MONO DEL CACAO, presenten una situación de riesgo de salud, se puedan proporcionar los servicios médicos veterinarios para la atención de las citadas crías suministrándoles los cuidados y tratamientos requeridos.





RESULTADOS OBTENIDOS:

El traslado fue exitoso, los ejemplares se adaptaron de manera correcta al medio y los encierros de pre-liberación para crías de primates no humanos, los cuales se encuentran ubicados en zonas que permiten el contacto auditivo y visual de estos con las tropas en vida libre son completamente útiles, seguros y funcionales para que permanezcan durante todo su proceso de rehabilitación ahí.

La UMA comprende 161 hectáreas y gran parte se ha destinado para la conservación de ejemplares y poblaciones de vida silvestre en su hábitat natural, es un sitio viable para que los ejemplares cría de primates puedan continuar con su vida en libertad

El titular de esta UMA es parte de la comunidad tabasqueña que, junto a su familia, se ha involucrado en una loable contribución al medio ambiente para la conservación del mono aullador, especie considerada en peligro de extinción.

Se acordó que la UMA CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKÁ con registro INE/CITES/DFYFS-ZOO-E-0031-00-TAB, recibirá a los ejemplares que necesiten de atención médica veterinaria especializada cuando el titular de la UMA así lo requiera.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La participación de la DGVS en actividades de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación tanto de la especie como de la biodiversidad.

Trabajar de la mano con la gente que dedica su vida a realizar acciones de conservación de hábitat y a su vez a preservar especies nativas y en peligro de extinción, ayuda a que, al sentirse apoyados, esta valiosa labor no se pierda y aún existan sitios seguros para resguardar, atender y rehabilitar ejemplares en futuras contingencias.

Nota: Durante los días de comisión se pernoctó en la UMA denominada EL MONO DEL CACAO, localizada en el ejido Villa Carlos Greene, municipio de Comalcalco, estado de Tabasco, toda vez que por su ubicación y la logística de trabajo, no fue viable regresar a la ciudad de Villahermosa a contratar servicio de hospedaje. Para lo anterior, se solicitó a las autoridades ejidales la firma y sello del certificado de tránsito correspondiente.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales
Dirección General de Vida Silvestre

ATENTAMENTE



MVZ. Karla Ximena Ramírez Velázquez
Coordinador de Centro Integral de Vida Silvestre

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

